

A 364

Acta No 215.

En Buenos Ayres a 28 de Marzo de 1882, reunidos los  
 S. S. D. D. representados al margen, y habiéndome excusado el Secre-  
 tario de no haber labado el acto, el H. Decano declaró  
 abierta la sesión. -

Le dió lectura de una nota del H. Rector de la Universidad  
 (ent. pidiendo a la Facultad) le comunicara las modificaciones  
 que era conveniente introducir en el Presupuesto  
 ejemplar del año 1883. -

Yo acepté la inserción del Sr. Brang. por lo que pedía  
 e recordara al H. Rector que los catedráticos habían gozado  
 antes de mayor sueldo - prefiriéndome mas bien que los des-  
 delegados, lo hicieran presente en el seno del Consejo al  
 tratar del Presupuesto. -

Resolvió hacer los siguientes aumentos en el Presupuesto  
 para el año de 1883. -

Una cátedra de Química farmacéutica -  
 Una " " de Clínica Médica.  
 Una " " de Clínica Quirúrgica.  
 Dos Directores con 80 fuertes cada uno -  
 Un Bibliotecario, Bibliófilo, y encargado del Museo  
 con 60 fuertes -  
 Un Ayudante del Laboratorio de Histología con 30

FACSIMIL DEL ACTA NRO 215 DEL 28/3/1882 – SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA UNA  
 SEGUNDA CATEDRA DE MEDICINA

Buenos Aires Marzo 7 de 1887

Al Señor Decano de la Facultad  
de Ciencias Médicas, Sr. Dr. Pedro A. Pardo-

He recibido la nota del Sr. Decano  
con fecha 2 de Marzo por la que me  
comunica que, previa aprobación de las temas que  
la Facultad formó para la provisión de las  
Cátedras nuevamente creadas, el Consejo Superior  
de la Universidad las presentó al Gobierno de  
la Nación y que este por decreto fecha 24 del  
próximo pasado me ha nombrado para deten-  
ger la de Clínica Médica -

Al poner en conocimiento del Sr. Decano  
que acepto el cargo que se me ha confiado,  
agradezco los honorables conceptos que con tal  
motivo me dispensa -

Comunico así mismo y por su  
intermedio á la Facultad que presento como  
Jefe de Clínica Médica al Sr. Dr. Alfredo Lagarde  
solicitando desde ya su aprobación para  
hacer efectivo dicho nombramiento -

Saludo al Sr. Decano con toda consideración

Juan B. Gil

El 17 de Febrero de 1987, se crea la Segunda Cátedra; el 24 de Febrero

Un Decreto nombra al Prof. Juan Bautista Gil; el 7 de Marzo el Dr. Gil

Acepta el nombramiento y comienza a funcionar definitivamente la 2da.

Cátedra de Medicina (Facsímil de este último documento)

Buenos Aires Marzo 20 de 1888

Al Sr. Decano de la Facultad  
de Ciencias Médicas de la Ca-  
pital D. D. Echeo Aguirre.

El abajo firmado  
pide respetuosamente al Sr. Deca-  
no, ser inscrito en primera  
línea en el concurso que abra,  
para sacar el puesto de suplen-  
te de la Cátedra de Clínica  
Médica.

Es justicia etc.

J. N. Chaves

**Nota del Dr. Gregorio N. Chaves proponiéndose como suplente del Dr. Gil, en la Segunda Cátedra de Medicina – 20 de Marzo de 1888 (Fecha de la creación del Sifilocomio Municipal, luego Hospital del Norte y más tarde Hospital Fernández. El 18 de Julio de 1892 se lo nombra catedrático titular de Clínica Médica**

Córdoba. Febrero 15 de 1899.  
Al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas  
de la Capital

Señor Decano:  
Tengo el honor de elevar a la Corporación  
que V. preside la nominación de la terna  
para la renovación del nombramiento de  
Jefe de Clínica del Servicio a mi cargo  
para el presente año escolar.

Saluda a V. respetuosamente

Nominación N.º 1.º Dr. Ignacio Allende  
" 2.º " Nicolás Samallo  
" 3.º " Arturo Sillinghurst.

J. M. Chaves

Marzo 9/99  
En virtud de lo resuelto por la  
Facultad en sesión del día anterior se  
che. nombra jefe de Clínica.

Nombramiento de Ignacio Allende como Jefe de Clínica de la Segunda Cátedra  
de Medicina, por el Titular Dr. Gregorio N. Chaves

*Recebo*  
Escuela Nacional de Buenos Aires  
República Argentina

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1905.

Al Sr. Decano de la Facultad de  
Ciencias Médicas,  
Dr. Eusebio Ubaldo.

Comunico al Sr. Decano que el  
P.E., por decreto de 31 del mes pto.  
ha nombrado catedrático titular  
de Clínica Médica al Dr. D. Ignacio  
Allende.

Saludo a U. al Sr. Decano.

*Ignacio Allende*

Señor del Facultad de Medicina y Cirugía  
Comuníquese y archívese -

*Ignacio Allende*

*Recebo en el día de...*

**Nombramiento del Dr. Ignacio Allende como Profesor Titular de la Segunda Cátedra de Clínica Médica, 3 de Noviembre de 1905 – Sala VIII del Clínicas**

Marzo 15/1913.

Atento la propuesta  
que antecede, nombro jefe  
de Clínica al Sr. Mariano  
R. Castex, en reemplazo  
del Sr. Leonardo Jorge Facio,  
con antigüedad al día  
de la fecha. Comunique,  
sobre el caso de la Secretaría  
respecto al término  
de la licencia del Sr. Profesor  
Allende, para a terminada  
sus efectos y archívese.

L. Sáenz

J. Canals

Nombramiento del Dr. Mariano Castex como Jefe de Clínica de la

Segunda Cátedra de Clínica Médica – 15 de Marzo de 1913

U-103-

C 3-31 Varios

Buenos Aires, Agosto 31 de 1923.

*Rectorado*

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas

Doctor Julio Iribarne

Tengo el agrado de dirigirme al señor Decano para comunicarle que el P. E. por Decreto de 27 del corriente, ha nombrado profesor de Clínica Médica, al Doctor Rafael A. Bullrich.-

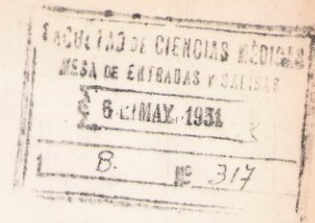
Saludo al señor Decano con mi consideración distinguida.-

*José Auzi*

*M. Magisterini*

**Nombramiento del Dr. Rafael A. Bullrich como Profesor Titular de la Segunda Cátedra de Clínica Médica (Decreto del 27 de Agosto de 1923) – La cátedra se traslada al Hospital Alvear Sala XXII**

DE CIENCIAS MÉDICAS  
CÁTEDRA MÉDICA - HOSPITAL RAMOS MEJÍA  
SALA XXII  
DR. R. A. BULLRICH



Buenos Aires

Mayo 6 de 1931

Señor Delegado Interventor en la Facultad de  
Ciencias Médicas Dr. Juan Carlos Navarro.-

Tengo el agrado de comunicar al Sr. Delegado Interventor que en la fecha de hoy y por Decreto del Sr. Intendente Municipal de la Capital he sido designado Jefe de Sala de Clínica Médica del hospital Ramos Mejía (SALA XII).-; y que el Sr. Director de la Asistencia Pública me <sup>ha</sup> dado posesión hoy de este Servicio,-por lo cual la Cátedra de Clínica Médica a mi cargo ha de ser trasladada a la nueva sala,- en donde continuaré dictando mis clases con el mismo horario desde el día Viernes 8 del corriente.-

Ruego al Sr. Delegado Interventor se sirva tomar conocimiento a sus efectos.-

Saludo al Sr. Interventor con mi mayor consideración.-

A handwritten signature in cursive script, which appears to be 'R. Bullrich', is written over a circular official stamp. The stamp contains text that is partially obscured but includes 'HOSPITAL RAMOS MEJÍA' and 'DELEGADO INTERVENTOR'.

**Traslado de la 2da. Cátedra a la Sala XII del Hospital Ramos Mejía, por haber ganado el Dr. Bullrich el respectivo concurso de Jefe de Sala de Clínica Médica**





## El arte y los médicos

*Profesor Dr. Rafael A. Bullrich. Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires*

### **La Galería privada del profesor Bullrich, actual Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires**

En el número 6—1934 de «ACTAS CIBA» nos ocupamos de la notable pinacoteca particular del Dr. Francisco Llobet, de Buenos Aires. Prosiguiendo en nuestro propósito de dar a conocer—con elocuentes ejemplos—los magníficos resultados que pueden lograrse con la dedicación del médico al cultivo de las Bellas Artes, ofrecemos hoy una nota descriptiva de la Galería privada, formada a través de veintitrés años, por el Profesor Doctor Rafael Augusto Bullrich, actual Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Es evidente el eclecticismo que ha predominado en la formación de esta Galería, pues encontramos en ella desde las valiosas tablas de los primitivos maestros del 1600 hasta las telas de las modernas tendencias pictóricas. El indiscutible y elevado mérito de cada una de las 132 piezas es lo que presta unidad al hermoso conjunto, cuya somera descripción intentaremos.

Observamos, en primer lugar, una valiosa colección de «primitivos» flamencos, holandeses e italianos de los siglos XVI y XVII, de entre cuyos «anónimos» destaca un óleo, muy bien conservado, titulado «La Adoración de los Reyes Magos». Es una tabla, atribuida a un «manierista» flamenco, que ofrece notable parecido con otra, más pequeña, existente en el Metropolitan Museum de Nueva York.—

Piezas de indiscutible autenticidad pertenecen a las escuelas de van Dyck y Rembrandt. De la primera, un hermoso óleo, «El Guitarrero», del flamenco David Teniers II, el Joven (1610—1690), que se destacó por sus pinturas de tipos populares. Es una variación del cuadro del mismo nombre que se exhibe en el Louvre y de otro, casi igual, existente en el Museo Bojman, de Rotterdam.

La escuela de Rembrandt está magníficamente representada por obras del holandés Adrian van Ostade (1610—1690), cuyo estilo se compara con el de Rembrandt y que se nos revela en un interior de cocina con bebedores,

pintura de género que dió personalidad a este especializado intérprete de escenas tabernarias; de Albert Cuyp (1620—1691), llamado «El Lorrain holandés», que nos muestra su gran talento de observación en el óleo «Pastores y rebaño», y los holandeses Johann Steen (1626—1679) y Gerard Dou (1613—1675) firman, respectivamente, «El Astrónomo» y «El Violinista».

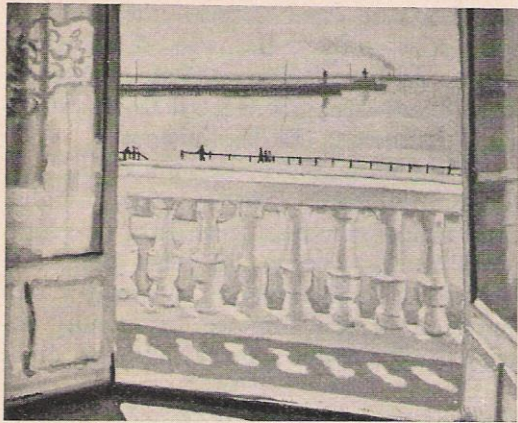
Continuando desde el punto de vista cronológico, hallamos obras de dos maestros ingleses del 1700: William Hogarth (1697—1764), notable costumbrista, de quien es «La Noche de Valpurgis», que representa un grupo de mujeres y hombres en una especie de caverna y, de John Constable (1776—1837), destacado paisista cuya visión independiente, personal y técnica singularmente expresiva engrandecen la sencillez de los temas desarrollados en «Alamos», «El Arco Iris» y «El puente sobre el arroyo», óleos que integran la colección.

Constable ejerció fecunda influencia en el paisismo francés, pero el verdadero fundador de la escuela de paisajistas modernos franceses fué Jean Baptiste-Camille Corot (1796—1875), de quien posee el Dr. Bullrich cinco admirables óleos, modelos de poesía y luminosidad. Tres de ellos están per-

*Detalle de la Galería privada del profesor Bullrich*

*(Foto Moreno Diaz)*





«Puerto de Boloña», por Albert Marquet (óleo)  
(Foto Moreno Díaz)

fectamente autenticados. El más interesante es el titulado «Ville-d'Avray» (El Camino de Corot), número 513 del catálogo de Robaut, ejecutado entre 1840—45, que fuera traído a Buenos Aires en 1912, procedente de la Galería Simonson, de París y adquirido en 20,000 francos oro por Don Carlos Olivera. Reproduce un rincón del pintoresco pueblecillo de Barbizon, cerca de París, en el extremo del bosque de Fontainebleau, entre cuyas frondas de la Ville d'Avray tenía su residencia habitual el maestro. Nos muestra el camino que recorría Corot para

dirigirse a los hermosos alrededores en busca de temas.

«Trouville-La ensenada con una barca de pesca», es otro óleo ejecutado entre 1830—40. Número 229 del catálogo de Robaut, perteneció a la Colección Forbes, de Londres. Otro óleo, sobre caoba, número 2460 del Robaut, representa «Una vaca pastando al pié de un abedul». De los dos no autenticados, que están firmados «Corot» y pueden atribuirse al maestro, el «Paisaje de Italia» procede de la Colección Allard, de París y «El Arbol inclinado», parece —según el crítico Sr. Da Rocha—una variante del cuadro del mismo nombre existente en la National Gallery, de Londres, aunque su origen no está bien determinado.

De la escuela de Barbizon o de 1830, que «Le père Corot» fundara, hallamos a Jules Dupré (1811—1889) con un paisaje a la acuarela y dos óleos, «Estanque y animales» y «Paisaje», en los que se observa la influencia de la escuela inglesa; de Narcisse-Ulysse Diaz de la Peña (1807—1876), son «El Vado», «Mujeres en el bosque» y «Paisaje de Fontainebleau»; de Théodore Rousseau (1812—1867), que ocupa un lugar excepcional en la historia del paisismo sentimental (paysage intime), son «Llanura al atardecer» y «Paisaje crepuscular». Con «Los Acantilados de Etretat», figura otro representante de la misma escuela: Gustave Courbet (1819—1877). También están presentes Harpignies y Charles Jacque.

Théodule Ribot (1823—1891), «El Ribera francés», nos ofrece su notable maestría de ejecución en «Cabeza de anciano» y «Mujer sentada»; el fuertemente expresivo Charles Cottet (1863—1924), nos brinda dos impresiones del mar en Bretaña, y Jean-François Raffaëlli (1850—1924), el pintor de los suburbios parisienses, dos óleos: «Suburbio» y «Nieve en el suburbio».

Un «trait d'union» entre los románticos del 1830 y los impresionistas del 63: Eugene-Louis Boudin (1824—1898), cuyas marinas y escenas de playa son tan apreciadas, con «El puerto de Nantes», «Deauville» y un paisaje; y del

holandés Johann Barthold Jongkind (1819—1891), de cuyas tentativas surgió el impresionismo, una acuarela: «Saint-André.»

Ahora entramos de lleno en el impresionismo, que en la Colección Bullrich está representado por varios de sus grandes maestros. «El Loing en Moret», es un magnífico pastel, diáfano, pleno de finura y sugestión, que fué producido por Alfred Sisley (1839 a 1889) en la época de su madurez artística. Todo el encanto de la natural sencillez de Camille Pissarro (1830—1903), lo comprendemos ante su pastel «El Jardinero». Eugène Carrière (1849—1906) nos ofrece, con su estilo abreviado, otra de sus tiernas escenas maternas. Un óleo sobre cartón, que firma Henri de Toulouse-Lautrec y se titula «La trapecista», una acuarela de Signac, un óleo de Lebourg y «El Sena en Rouen» por J. B. Guillaumin, completan la colección de maestros impresionistas.

Finalizaremos esta reseña mencionando a Franz von Lenbach, cuyo «Retrato de Mujer» es muy característico; Maurice Utrillo, con un «blanco» muy interesante; Gustave Pierre, cuyo «Autorretrato» es magnífico; Edmond Ceria, de quien existe un «Desnudo» de iguales dimensiones en el Museo del Luxemburgo; Emile Claus, con dos deliciosos paisajes del Lys; Forain («Entre bambalinas»); «Una taza de te», por Paul Albert Besnard, recientemente fallecido; Albert Marquet, Vlaminck, Mauffra, Ziem, etc., completan esta Galería, que ha merecido elogiosos comentarios del distinguido crítico Sr. Augusto Da Rocha (hijo) en el «Boletín del Museo Nacional de Bellas Artes», de Buenos Aires (Mayo 1934).

La personalidad del coleccionista es interesante. Pasó su niñez en París, adonde fuera llevado por sus padres. La vida en la Ciudad Luz y la influencia del ambiente artístico del hogar, pues su señora madre era virtuosa pianista, discípula de Marmontel, decidieron su inclinación por la pintura. Fué discípulo del neo-impresionista Jules Adler y los temas de sus cuadros fueron paisajes de estilo impresionista. Los conserva, pero por un pudor explicable ante la obra inconclusa, se resiste a mostrarlos. En 1912 inició la formación de su pinacoteca. Actualmente es Vice-Presidente de la Asociación Amigos del Museo y socio fundador de Amigos del Arte. Exquisitamente sensible al color, lo es también para la buena música. Chopin, Schumann, Wagner,



«La Adoración de los Reyes Magos», tabla de autor anónimo de la escuela de van Orley (siglo XVI) (Foto Moreno Diaz)



«Ville-d'Avray — El Camino de Corot», óleo por J. B. C. Corot  
(Foto Moreno Diaz)

Beethoven, Bach, Debussy, son sus autores predilectos. No actúa en política. Su trato es sencillo y amable.

En el ambiente científico es vastamente conocido. Doctorado en 1904, fué designado en 1910 profesor suplente de Clínica Médica y desde 1922 viene desempeñando, con acierto realmente magistral, el cargo de Profesor Titular de tan importante asignatura. Ha sido varias veces consejero universitario y desde 1932 es miembro de la Academia Nacional de Medicina y Decano de la Facultad. Es también Profesor «ad honorem» de la Facultad de Medicina de Montevideo, miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina de Rio de Janeiro, del Instituto de la Universidad de París, del Instituto Cultural Belga-Argentino y del Instituto Germano-Argentino.

Sus trabajos científicos, que pasan ya del centenar y medio, son recibidos con gran interés, especialmente los que se refieren a Cardiología, materia en que el Profesor Bullrich destaca notablemente.

Su última iniciativa, en el campo de la Medicina Social, ha logrado rotundo éxito con la creación del primer dispensario del Departamento de Asistencia Social del Cardíaco, que funciona bajo su dirección en el Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires y que está inspirado en los trabajos del Profesor Vaquez, su eminente colega y amigo. En los cuatro primeros meses de funcionamiento dicho dispensario atendió cerca de 1000 enfermos nuevos.

El ejercicio de la noble profesión y de la docencia no deben ser un obstáculo para que el médico ponga sobre la pesada prosa de la diaria tarea un dignísimo revuelo de poesía. Tal es lo que se deduce del elocuente ejemplo que nos brinda el Profesor Bullrich, en cuyo delicado e inquieto espíritu vibran, armónicamente, el hombre de ciencia, el maestro y el artista.

Francisco D. Ramos.

**Nota sobre la colección de arte del Prof. Dr. Bullrich, médico de buen pasar económico, con**

**Una importante clientela privada. Acta CIBA, Nro. 5, Mayo de 1935: 158-162**

# Llegó ayer la delegación médica argentina que preside el doctor Bullrich

## AGASAJOS QUE SE TRIBUTAN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y MEDICOS A LOS DISTINGUIDOS HUESPEDES

En el vapor de la carrera llegó ayer de mañana la Delegación de Médicos argentinos, presideada por el profesor Bullrich, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, que integran los doctores Luis Rabuffetti, Angel M. Centeno, Eduardo Braun Menéndez, Blas Moia, Armando Paolucci y O. Mazza.

Fueron recibidos por el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Héctor J. Roselló, los doctores Arturo Lussich, Juan Carlos Piá, Fernando D. Gómez, Carlos Alberto Estapé, Pedro A. Barcia, que lo saludaron en nombre de la Facultad de Medicina, Salvador E. Burgin, Héctor Lorenzo y Losada, Juan Zúñiga Nogués, Jorge Ibarra, Alfredo Rodríguez Castro y Javier Gommensoro, por el Ministerio de Salud Pública, y el profesor José Infanzón, por la Federación de Sociedades Médicas del Uruguay.

El secretario de la Comisión de

Neto, y los doctores Héctor del Campo, Alberto S. Fridt, Heiherto Mautero, Pedro A. Barcia, José Infanzón, Juan Carlos Piá, Carlos Alberto Estapé, etc.

### EN EL DISPENSARIO CENTRAL ANTITUBERCULOSO

De la sede del Ministerio de Salud Pública, se trasladaron los Delegados Argentinos al Dispensario Central Antituberculoso, que dirige el doctor Valeriano Magri. Recorrieron las instalaciones de ese magnífico establecimiento valorando la acción médica y la acción social que se lleva a cabo en el mismo.

### EN EL HOSPITAL MACIEL

Del Dispensario Central los Delegados Argentinos se trasladaron al Hos-

pital Pasteur, y el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Héctor J. Roselló, contestándole el profesor Bullrich en frases expresivas y elocuentes.

### LOS AGASAJOS DE HOY

Según el programa confeccionado hoy se realizará un almuerzo en la Barra de Santa Lucía un paseo a la chacra del Sr. Ibarra en Mellia recepción en la residencia del Dr. Eduardo Blanco Acevedo y una cena ofrecida por el Consejo de Salud Pública.

### EN EL HOSPITAL PASTEUR

Mañana, a las 10 horas, se realizará el acto científico en el Hospital Pasteur en el anfiteatro. Disertarán los profesores Angel Centeno, Blas Moia y Eduardo Braun Menéndez



LOS DISTINGUIDOS VISITANTES, RODEADOS DE UN NUCLEO DE COLEGAS URUGUAYOS, DURANTE LA VISITA REALIZADA AL DISPENSARIO CENTRAL ANTITUBERCULOSO

Visita del Prof. Bullrich a Montevideo - 8 de Julio de 1934

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
CARRERA DE CLÍNICA MÉDICA - HOSPITAL RAMOS MÉJIA  
SALA XII  
PROF. DR. R. A. BULLRICH

*desde 13 Agosto 1941  
lo nombro en cargo  
curso*

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1941.-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
22 AGO 1941  
LB N° 7549

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
PROF. DR. NISANOR PALACIOS COSTA  
C/10.

Dira en el poder la nota de su Decanato en la que se me comunica que por resolución del Honorable Consejo Directivo se ha creado un curso de Cardiología para graduados y que se me ha designado para dictarlo. Al agradecer al Señor Decano esta honrosa distinción que me es muy grato aceptar, comunico que, debido al avance del año escolar no será posible iniciar dicho curso en el corriente año y que preondré oportuno avisar al Señor Decano si desea que se desarrolle en el próximo período escolar.

Saludo al Señor Decano con el mayor consideración.

C/10.

*Bullrich*

C/10.

*Agosto 22/41  
Se toma conocimiento. Con su ración  
Procuraría y archivo.*

*Palacios Costa  
C/10*

Creación del primer curso de Cardiología, en el Hospital Ramos Méjia, dirigido por el Prof. Dr. Rafael Bullrich

7814 33.988

Buenos Aires,



SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DOCTOR NICANOR PATACIOS COSTA

S/D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Decano, elevando a su consideración mi renuncia al cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica, por acogerme a los beneficios de la jubilación.-

Saluda al Señor Decano con la mayor consideración.-

A large, cursive handwritten signature in dark ink, appearing to read "N. Patacios Costa".

Agosto 10 de 1942.

Pase a consideración del H. Consejo Directivo, por disposición del Señor Decano, previo informe de la oficina de profesorado.

A smaller, cursive handwritten signature in dark ink, possibly reading "Allegri".

**Solicitud de renuncia al cargo de Profesor Titular por acogerse a la jubilación**



33,988

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1943.-

SEÑOR INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,  
DOCTOR JUAN BACIGALUPO.-

Cúmpleme dirigirme al Señor Interventor para expresarle que en fecha el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha comunicado que por decreto del Poder Ejecutivo han sido declarados cesantes en las tareas que desempeñan en esta Universidad, los Señores doctores Miguel Z.O. Farrell, Juan T. Lewis, Rafael Bullrich, Felipe E. Carranza, y Aníbal Villar.-

Saludo al Señor Interventor con mi consideración más distinguida.-

Fdo: A. Labougle.-

Octubre 21 de 1943.-

Acútese recibo. Comuníquese a los interesados tome razón Contaduría, Oficina de Profesorado; Prosecretaría, Intendencia y el Bureau Interuniversitario y archívese.-

Fdo: J. Bacigalupo, C.R. Puga.-

EXP. U/10389/943.-

ES COPIA.  
M.F.C.



Cesantía del Profesor Bullrich (para esa época Honorario) por haber adherido al llamado "Manifiesto de los Notables" para solicitar la ruptura de relaciones con el Eje.

*Dr. Nicolás Romano*

34,098

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
Buenos Aires, Julio 19 de 1945.
JUL 19 1945
Señor Decano de la No. 6634
Facultad de Ciencias Médicas.

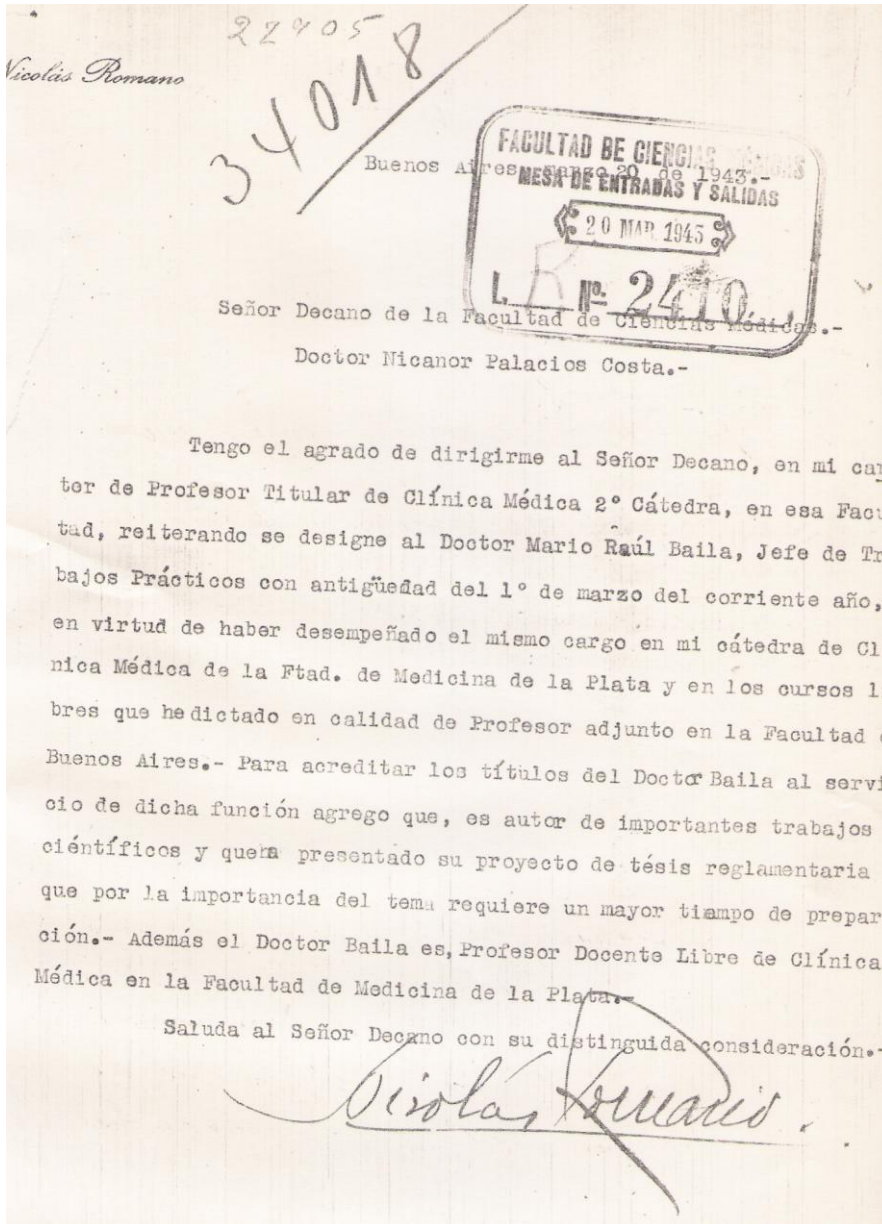
Doctor Don Gonzalo Bosch.

Me dirijo al Señor Decano, invocando mi carácter de Profesor Titular de Clínica Médica, a efecto de reiterar la conveniencia y oportunidad, de que esa Facultad requiera del Señor Intendente Municipal de la Capital que se destine nuevamente el pabellón Chaves del hospital Durand (Salas III y IV) a la cátedra de Clínica Médica que hasta hace poco tiempo tenía su asiento en el mismo.

Fundamentan esta sugestión las siguientes razones:

- 1<sup>a</sup>) En dichas salas funcionó la cátedra de Clínica Médica desde que dicho hospital tiene carácter de escuela;
- 2<sup>a</sup>) Los servicios de las salas mencionadas, una de hombres y otra de mujeres, fueron organizados con arreglo al destino de la enseñanza y la mejor asistencia de los enfermos internados;
- 3<sup>a</sup>) El Superior Gobierno de la Nación, dotó al pabellón de un aula especial, contribuyó con numerosos elementos e instrumental de gran interés científico y subvencionó con distintas sumas de dinero para mejorar ambos servicios y mantener estas mejoras;
- 4<sup>a</sup>) El hecho de que el jefe de servicio que contemporáneamente era profesor titular de la asignatura hubiera sido declarado cesante no justificaba de ninguna manera que la Municipalidad dispusiera del Pabellón, sin consulta previa a la Facultad y menos aun sin hacerse inventario de los efectos existentes que no habían sido incorporados por la Municipalidad;
- 5<sup>a</sup>) Un acto discrecional de la Municipalidad privó a

**Pedido del Prof. Romano para que la 2da. Cátedra de Clínica Médica permanezca en el Durand**



Primer Documento en que se nombra a la "2da. Cátedra de Clínica Médica" –

Nombramiento del Dr. Baila como JTP – 20 de Marzo de 1943

34078

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1943.-

SEÑOR INTERVENTOR DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
DOCTOR DON JUAN BACIGALUPO.-

Cúmpleme dirigirme al Señor Interventor para transcribirle la siguiente nota recibida en la fecha del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública:

\*Comunico al Señor Rector que por decreto del Poder Ejecutivo, han sido declarados cesantes en las tareas que desempeñan en esa Universidad, los doctores Mariano R. Castex, Alejandro Ceballos, Bernardo Houssay, y Nicolás Romano.-  
Saludo al Señor Rector con distinguida consideración.-\*

Fdo: G. Martinez Zuviria.-

Saludo Al Señor Interventor con mi consideración distinguida.-

Fdo: A. Labougle, N.U. Matienze.-

EXP.U/10285/943.-

ES COPIA.  
M.F.C.

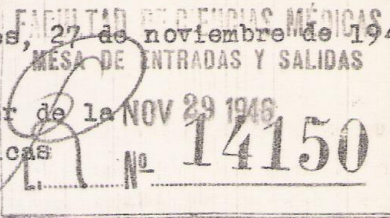


**Cesantía del Dr. Romano, junto a la de los Dres. Ceballos, Houssay y Castex (serían Reincorporados el 22 de Febrero de 1945)**

NICOLAS ROMANO

14150

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1946



Señor Delegado Interventor de la  
Facultad de Ciencias Médicas  
Doctor Carlos Bergara.

Acuso recibo de la nota en la que me comunica su resolución de separarme del cargo de Profesor titular de Clínica Médica que desempeñaba en esa Facultad, y a la cual estaba vinculado desde 1918.

Las órdenes que ha recibido pudieron más que sus convicciones y los sentimientos de amistad que Ud., invocó para pedirme, reiteradas veces, que evitara la violencia de declararme cesante anticipando mi renuncia, gestión inútil porque me conoce bien y sabe que nunca cedo en mis principios, por presión de la injusticia o de la fuerza.

Obligado a proceder y conociendo los mérito de los profesores comprendidos en listas preparadas en centros extraños a la Universidad, ha tratado de moderar la arbitrariedad. No pudiendo basarse en ningún hecho hace referencia a "quiénes tenían el deber de mantener la enseñanza universitaria" apartada de las pasiones políticas, lejos de ello, contribuyeron "deliberadamente a exacerbar los ánimos de estudiantes y profesores, utilizando la cátedra como tribuna" y considera "que es deber de esa Intervención, conservar inalterables los principios "en que debe desenvolverse la enseñanza y evitar que se la utilice para la exposición de doctrinas de carácter extrauniversitario."

La opinión pública habría podido entender mejor estas manifestaciones individualizando a los responsables. Ud., no los nombra, pero es de suponer que se refiere a los que siguen al sol que más calienta y hacen en la Facultad política demagógica. Ud., y yo los conocemos, y muchas veces hemos coincidido en que el mal de nuestra Universidad es el predominio de los que la usan como trampolín de sus ambiciones. No me explico

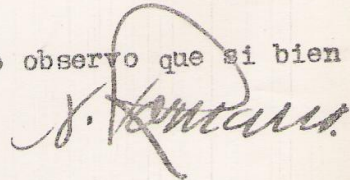
*Atte. Romo*

por qué teniendo a mano casos concretos hace una consideración general para separarme de mi cátedra, pues, si bien pertenezco a la Unión Cívica Radical desde mi juventud, nunca confundí la política con mis obligaciones docentes. Esta conducta era la suya, hasta ahora, y por ser fieles a la misma estuvimos encerrados juntos en un pabellón de la Penitenciaría Nacional. Una cosa es la política en la calle, deber de buen ciudadano y otra muy distinta mi deber de universitario.

Sin renunciar a mis ideales cívicos preferí los sacrificios que exige el cargo de profesor de Clínica Médica, materia que nada tiene que ver con la política. Por eso no acepté últimamente una candidatura a diputado nacional, pero como tal vez desde un tiempo a esta parte hablamos distinto lenguaje quiero repetirle una vez más que un profesor universitario es algo más que un empleado administrativo y que el propio gobierno de facto reconoció sus derechos para actuar en política.

Si al hablar de pasiones políticas Ud., se refiere a mi solidaridad con el movimiento que reclamó la normalización constitucional del país, confieso que, en efecto, colaboré en el mismo sin otro propósito que el del restablecimiento de nuestras instituciones. Eso sí, sin utilizar la cátedra como tribuna porque, además de los motivos anteriores me lo impedía la circunstancia de haber sido declarado cesante el 15 de octubre de 1943. Cuando a mediados de 1945 me fué restituida, sin sollicitación, el movimiento referido había tomado gran impulso contando con la adhesión de casi la totalidad de los universitarios, y de grandes núcleos de la cultura, trabajo, ejército, marina, economía, pudiendo decirse, sin temor a exagerar que, debido a la influencia moral de estas fuerzas se llamó a elecciones que dieron paso a la situación actual beneficiosa para muchas personas que también colaboraron en aquel patriótico esfuerzo fecundado con la sangre de estudiantes y obreros.

Aclarado este punto observo que si bien



Ud., me separa del cargo de profesor titular de Clínica Médica con el propósito de asegurar "las normas legales", su resolución, dejando de lado la falta de sumario, es tan nula que no ha podido ser fundada en ninguna "norma legal". Mientras la ley Avellaneda esté en pie deberá cumplirse la base 3a., con intervención de la autoridad superior de la Universidad. Ud., que, es simplemente, delegado no tiene facultades para separarme del cargo, y si me propusiera discutir el caso creo que mi defensa sería irrefutable. Pero no la haré, porque mi cesantía y las de muchos otros profesores, revelan que las pasiones enceguecen a los encargados de aplicar las "normas legales" y que necesitaremos esperar el restablecimiento de la ley para obtener justicia.

Saluda a Ud., atentamente.

*Nicolás Avellaneda*

**Nueva cesantía del Prof. Romano, descripta en su Nota del 29 de Noviembre de 1946**

of. Dr. Nicolás Romano 12594

Buenos Aires, octubre 25 de 1955.-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
MESA DE ENTRADAS  
26 OCT 1955  
ENTRÓ

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Señor DELEGADO INTERVENTOR  
Delegado Interventor en la  
Facultad de Ciencias Médicas  
Doctor Nerio Rojas.  
No. 12594

Handwritten signature and circular stamp.

Tengo el agrado de contestar a su conceptuosa nota nº 1307, del 20 de octubre último, mediante la cual se sirve ofrecerme el cargo que desempeñara en esta casa de estudios, es decir el de Profesor titular de Clínica Médica, del cual fuera despojado en forma arbitraria y abusiva, agregando que busca, con este ofrecimiento reparar esa injusticia contra la Escuela, y en mi contra, y devolver a la Facultad de Ciencias Médicas el prestigio propio de su jerarquía intelectual.

Las palabras del Señor Delegado Interventor compensan ciertamente de la angustia y el dolor que he padecido durante los tristes años en que el país fué dominado por una dictadura incompatible con nuestro ser nacional. En ese período sombrío fueron perseguidos los valores auténticos de nuestra cultura y la cátedra, que era su expresión más viva, perdió su función conductora para sumarse al coro de los cortesanos y de los advenedizos. Felizmente, la juventud, hoy como otras veces, repudió a los malos pastores y continuó agitando sus ideales, renovando la fe de sus mayores y templándose para nuevas creaciones.

Nada más grato para un profesor que reanudar el diálogo con sus discípulos y ofrecerles el fruto de su experiencia madurada con rigor científico, Pero también nada tan grato para un ciudadano como sentirse otra vez libre y contemporáneo de ese raro tiempo, de felicidad, recordado por Mariano Moreno. en el epígrafe inolvidable.

Acepto, pues, la responsabilidad que significa ese verdadero imperativo patriótico y me obligo a servirlo como si fuera una milicia, más aún en razón de los términos conceptuosos de su ofrecimiento cuyo mérito estimo por venir de quien tiene, aparte de una considerable obra científica y docente, fama de hombre claro en la conducta y en la verdad.

Saludo al Señor Delegado Interventor muy atentamente.

Nicolás Romano

Restablecimiento en el Cargo Prof. Romano - 20 de Octubre de 1955



*D. Nicolás Romano*

4749

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
MESA DE ENTRADAS

16 ABR 1956

ENTRO

Buenos Aires, abril 16 de 1956

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

16 ABR 1956

4749

Señor Delegado Interventor en la  
Facultad de Ciencias Médicas.  
Doctor Nerio Rojas.

Al reasumir mi cátedra titular de Clínica Médica, de la cual fui despojado en 1946 por la dictadura conjuntamente con centenares de profesores los más representativos de la intelectualidad argentina, dije que tomaba a mi cargo la pesada tarea docente con el único propósito de contribuir en la reorganización de la Universidad; tarea de extraordinaria perspectiva por cuanto de su cumplimiento dependerá la creación de un nuevo espíritu y un nuevo orden en las aulas. A ese efecto he formado parte de las mesas examinadoras, he aceptado funciones de asesor en los concursos que preparan las facultades de Ciencias Médicas de las Universidades de Córdoba, Buenos Aires, Mendoza y La Plata, y estoy dispuesto a prestar mi colaboración cuando se la estime conveniente pero, en conocimiento de que se han abierto concursos para proveer cátedras de Clínica Médica considero oportuno hacer saber al Señor Delegado que no me inscribiré en los mismos de conformidad con antiguas y firmes convicciones en materia de docencia expuestas en libros, en congresos, en el Consejo Superior Universitario y en el Consejo Directivo de esa Facultad, durante más de cuarenta años de acción universitaria.

He creído siempre que, salvo casos muy excepcionales, la cátedra debe entregarse por períodos y que éstos deben ser más breves a medida que el profesor envejece y lo he creído así porque su ejercicio cuando es vocacional, requiere la plenitud vital, una consagración absoluta y una perspectiva de modernidad que no puede eludir el maestro en su obra formativa y comunicante.

Confieso que no me considero extraño a esa imagen, por tanto, estoy obligado a examinar mi propio caso con rigor crítico y en esta introspección observo que después de diez años de alejamiento de la cátedra no sería prudente retomarla porque se ha perdido, en buena parte, lo que podría llamarse el "entrenamiento", las incitaciones, la fineza de juicio que resulta del permanente coloquio con colegas, discípulos y auxiliares, tan necesario al verdadero maestro pues a medida que enseña sus alumnos y colaboradores le aportan un caudal de ideas grávidas en continuo y variada confrontación del pensamiento propio con el de los demás.

Quizá el mayor de los infinitos males que hemos pa-



decido en los últimos años ha sido el dislocamiento de nuestra comunidad cultural y la consiguiente dispersión de quienes la componían. Muchos intelectuales argentinos han vivido por influjo de la dictadura, aislados, sin libros, sin revistas, sin tribunas para decir llanamente su verdad y, lo que es más grave, han vivido incomunicados no sólo de la cultura extranjera, sino entre sí, no teniendo oportunidad ni lugar donde producir libremente. Esto ha hecho insignificantes los trabajos por equipos como son los de nuestras especialidades científicas de tal manera que no contando con hospitales, ni laboratorios, ni instrumental ni con los recursos que facilita el Estado para fomentar las disciplinas medicas muchos estudiosos hemos perdido los mejores años de nuestra vida científica en una inútil expectativa mientras por el mundo surgían y prosperaban nuevas creaciones en las cuales, no hemos participado, los argentinos asfixiados dentro de un compartimiento estanco.

A pesar de reunir meritorios intelectuales la Argentina ha dejado de delaborar útilmente en las grandes conquistas de la humanidad y ha perdido el rango adquirido con anterioridad por generaciones creadoras como las del 53, del 80, del 900, y la que se destacó entre las dos guerras mundiales. Estas reflexiones me inducen a dejar plaza libre a los valores incógnitos cuya categoría no ha podido acreditarse por no haberseles dado ocasión propicia.

Bien sabe el Señor Delegado Interventor, maestro de muchos y exímios discípulos, promotor de vocaciones, cuanto valen esos estudiosos que se han ido disciplinando fuera de la Universidad y que sólo necesitan un breve aprendizaje en la cátedra para rendir los frutos que el país reclama en esta hora decisiva. A nuevas necesidades nuevos instrumentos y es llegada la hora de dar paso a los que marchan con el siglo, a los docentes en formación, a los especializados con dimensiones culturales, facilitándoles el camino de su perfeccionamiento.

He considerado siempre como virtud ejemplar ésa, tan difícil, de saber retirarse a tiempo, entendiéndolo que se es oportuno cuando dejamos aquello que ya no puede cuajar en nuestras manos. Esta prudencia se hace más firme en quien, como yo, ha postulado con arreglo a los principios de la Reforma universitaria de 1918, la periodicidad de la cátedra y la conveniencia de adiestrar equipos de relevo. Podría retenerme algún tiempo todavía el temor de que las cátedras no pasaran a manos idóneas pero, por fortuna, alrededor mío afloran hombres jóvenes hábiles para dar continuidad a una tradición médica sólo interrumpida por los diez años nefastos. Ningún halago mayor para un antiguo profesor que el de entregar su sitial, sus herramientas a los que en el tiempo segui-



...en proyectando su enseñanza. Recibo así justa compensación a mis  
...atigas. Bien puedo como el guerrero antiguo colgar mis armas y a-  
...sistir a la recuperación integral del país puesta en marcha también  
...con mi fervor y mis hechos. Confieso mi emoción cuando a punto de  
...alejarme observo la trayectoria de mis años y el panorama político  
...social de la República. Iniciamos una segunda organización nacio-  
...nal. Instituciones libres recobran su imperio y poco a poco vamos  
...aliendo de la servidumbre. Renace la confianza en la democracia  
...todos podemos decir en voz alta nuestra opinión, sin temor a la  
...cárcel y a las vejaciones que tantas veces padecí durante los últi-  
...mos doce años. La Revolución Libertadora me devolvió mi cátedra de  
...la cual fué separado tres veces por no aceptar indignas servidumbres.  
...En otras tantas fué forzoso abandonar la Dirección del hospital Du-  
...rand fulminado por enfáticos decretos de cesantía. Llegada la hora  
...de la libertad volví a ese cargo como volví a la cátedra. Una vez  
...cumplido mi programa administrativo dejé la Dirección referida ha-  
...biéndome honrado con la Dirección honoraria.

No puedo ocultar mi satisfacción porque asisto a la con-  
firmación de mis ideales cívicos y he sido rehabilitado en mis  
funciones públicas. Al retirarme estimo de mi deber formular una  
especie de balance a fin de que mi experiencia pueda ser de al-  
guna utilidad.

Realicé mi ciclo de estudiante antes de 1918 pudiendo ob-  
servar que, si bien, en nuestra facultad de Ciencias Médicas con-  
tábamos con maestros de relieve la Universidad tenía un tono pre-  
ferentemente profesional y vivía encerrada dentro de sí misma gober-  
nada con arreglo a viejas fórmulas patriarcales demasiado herméticas  
para dar paso a los movimientos renovadores que estremecían al  
mundo como consecuencia de la guerra de 1914. Por otra parte el pro-  
fundo cambio de nuestras costumbres políticas, el advenimiento de  
fuerzas populares al gobierno de la República, y el eco de las re-  
voluciones de Europa y Asia influyeron en las ideas de los jóvenes  
que en aquel año proclamamos la Reforma Universitaria vasto proce-  
so de emancipación en las ideas y en los métodos iniciado en Córdo-  
ba y extendido muy pronto en todo el continente.

Desde entonces hasta ahora puede decirse que las universi-  
dades argentinas han estado en permanente agitación. En esencia  
se trata del antagonismo entre el sentido de autonomía que domi-  
na en los claustros y la resistencia de los gobiernos que han in-  
tentado dar soluciones políticas a los problemas de la enseñanza  
superior, mejor dicho, que han utilizado la Universidad como ins-  
trumento de acción política, hasta convertirla en los últimos años  
en una simple dependencia burocrática.

Esta incompatibilidad entre el objeto de su misión y la acti-  
vidad real de las aulas constituye el obstáculo principal para la



realización del ambicioso programa del 18 cuyos postulados no han cumplido del todo o se han cumplido mal.

Leyes, decretos, estatutos, reglamentos variados y contradictorios han intentado ordenar el gobierno de las casas de estudios pero lo han intentado sin éxito porque hoy, al cabo de treinta y tantos años continuamos discutiendo como el primer día sin tener a la vista la necesaria solución; solución que sólo será cierta y permanente cuando la Universidad obtenga sin reservas su plena autonomía, entendiéndose con esta palabra técnicamente no muy precisa el otorgamiento de atribuciones para dictar sus propios estatutos, nombrar y remover profesores, administrar sus bienes y disponer cuanto atañe a la actividad docente y científica.

Insisto, mientras no se reconozca esa autonomía no habrá paz universitaria y serán estériles las tentativas para organizar la actividad en las aulas, que no pueden ser dirigidas nada más que por quienes comprenden su naturaleza y su destino.

Por tal causa sigue en pie el programa mínimo de la Reforma pero no ha sido posible dar cumplimiento a puntos de tanto interés como lo son la docencia libre, la extensión social, el gobierno de tipo funcional con representación equivalente, sin que por los mismos motivos se hayan apreciado las ventajas que significan la asistencia libre, la participación de los estudiantes en los cuerpos directivos y la democratización de las costumbres universitarias, conquistas que no han madurado todavía. Pero la Reforma de 1918 no fué una actitud temporal y transitoria. Tiene continuidad y su espíritu impone la necesidad de ajustar su programa a las alternativas del proceso histórico. Otra tremenda catástrofe universal ha provocado muy hondas transformaciones y hoy, en el umbral de la era atómica no podemos pensar como en 1918. Se nos ha hecho forzoso remover muchos prejuicios y admitir ideas, métodos, estilos de vida, más acordes con el próximo futuro.

La Universidad que siente los estremecimientos del nuevo mundo que nace tiene sobre sí la extraordinaria responsabilidad de recibir el caudal de ideas y de hechos denunciadores de una humanidad más rica en bienes sociales y más extensa en cultura.

Como tarea inmediata le corresponderá recobrar la confianza que el país, y los propios universitarios, no tienen en la Universidad. Hay un gran descreimiento sobre este engranaje extraño a su medio social. Debe volverse a la proyección que el universitario tenía hasta principios del presente siglo. Hay que reconciliar a la Universidad con dicho medio y a los universitarios entre sí.



Además de integrar los valores de la inteligencia debe orientarlos para que el universitario se forme a si mismo y contribuya a formar el propio ser nacional.

Uno de los males más agudos de nuestra Universidad es el exclusivismo profesional. Casa de exámenes destinada a patentar doctores se ha dicho con bastante verdad. Demos campo a la técnica y a las profesiones pero no descuidemos lo social ni la cultura que es la dimensión por donde nos acercamos a los otros pueblos y compartimos la universalidad de la ciencia. Cuando fui delegado de la Facultad de Ciencias Médicas en el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, proyecté la creación de un ciclo de conocimientos generales común a todos los estudios y especializaciones. Fué en vano como fueron vanas otras tentativas porque muchos universitarios tienen un falso criterio pragmático y prefieren solución profesional, puerta abierta al lucro.

También auspicié la extensión universitaria porque creo que el pueblo, que aporta a la Universidad su asistencia económica tiene derecho a compartir los bienes de la cultura que no pueden ser privilegio de unos pocos. No se ha comprendido este moderno concepto de la universidad social ilustrada por innumerables ejemplos extranjeros. Ciertas zonas populares temen que sea una enseñanza tendenciosa y no aceptan ser conducidas. Los universitarios, en general, la rehuyen porque no conocen bien su objeto ni su importancia. Circulan muchas palabras pero pocos penetran su significación. Confío en que andando los años se suscite mayor interés sobre problemas aparentemente simples que no se traducen en un hacer operante y constructivo.

Dejo así constancia de mis opiniones y declaro que al retirarme me pesa que las circunstancias no me hayan permitido realizar todo lo que me propuse en beneficio de la ilustración general y de la ciencia médica argentina.

No dudo que nuevos hombres y mejores tiempos habrán de superar ese período de marchas y contramarchas. Espero también que los docentes adoctrinen a sus discípulos con su conducta y el estímulo de su saber sin olvidar jamás los tristes días vividos en nuestras aulas. Doy gracias por lo que la Universidad me enseñó y por infinitos bienes que recibí de mis maestros, de mis colegas y de mis discípulos, inspirándome en su ejemplo para mantener mi línea moral y mis convicciones ciudadanas.

Saludo al Señor Delegado Interventor con mi más alta consideración.

*Nicolás Romano*

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
MESA DE ENTRADAS

OCT 27 1943

33,970

33,970

19 de Octubre de 1943.-

Se toma conocimiento. Comuníquese.-

De acuerdo con la rotación reglamentaria y el sorteo realizado en la fecha para substituir a los Profesores titulares de Clínica Médica, designase:

- Para hacerse cargo, interinamente de la primera cátedra de Clínica Médica, al Profesor Dr. Cándido Patiño Mayer.-
- Para hacerse cargo, interinamente de la segunda cátedra de Clínica Médica, al Profesor Dr. Tulio Martini.
- Para hacerse cargo, interinamente, de la cátedra de Fisiología, al Profesor Dr. Enrique Hug.-
- Para hacerse cargo, interinamente, de la tercera cátedra de Clínica Quirúrgica, al Profesor Dr. Rodolfo E. Pasmán.-

Comuníquese a los interesados y al Señor Rector de la Universidad; tome razón Oficina de Profesorado, Prosecretaría, Hospital de Clínicas e Intendencia y archívese.-

Fdo: J. Bacigalupo, C.R. Puga.-

EXP. U/10285/943.-

ES COPIA  
M.F.C.



Designación del Dr. Martini como Profesor Interino de la 2da. Cátedra, a la sazón en el Hospital Rawson, en reemplazo del Prof. Romano - 27 de Octubre de 1943

EXP. E/476/947.-

13 de Marzo de 1947.-

Elévase a consideración del Señor Vice-Interventor Nacional en la Universidad, la siguiente terna para proveer el cargo de Profesor Titular de la segunda Cátedra de Clínica Médica,

- 1º.- Profesor Dr. Tulio Martini.-
- 2º.- Profesor Dr. Octavio M. Pico Estrada.-
- 3º.- Profesor Dr. Emilio Julio Palacio.-

Remítase la nota acordada, tome razón Oficina de Profesorado y archívese.-

Fdo: C. Bergara.-

M. Franchón.

ES COPIA

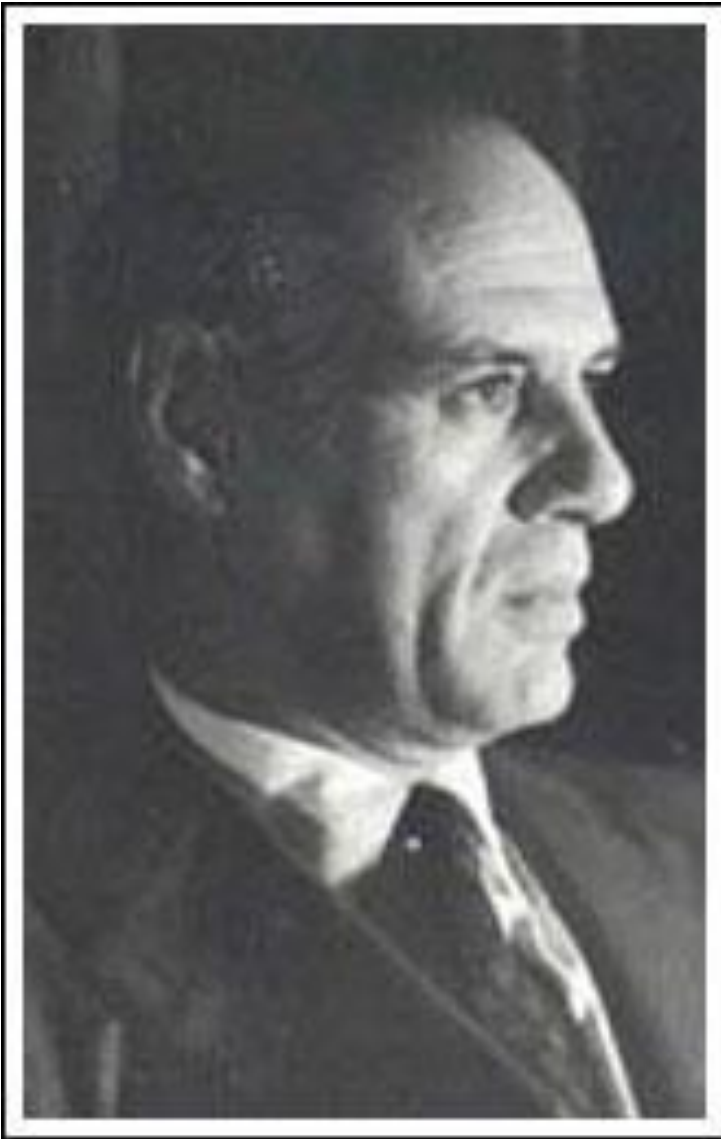
M.F.C.

Terna del concurso para reemplazar al Prof. Romano, de la que se seleccionaría al Prof. Tulio Martini como titular, hasta el retorno del primero.



**El Prof. Tit. Dr. Beretervide, titular de la 2da. Cátedra desde 1956 hasta 1962**





Dr. Norberto Quirno, Prof. Titular desde 1963, con asiento de la Cátedra en la Sala XX del Hospital Rivadavia

# El Día Médico

7

AÑO XLII

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1970

Nº 91

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
SEGUNDA CÁTEDRA DE MEDICINA

UNIV. NACIONAL DE BS. AS.

*Al profesor titular interino de la 2da. Cátedra de Medicina Sr. Francisco Fernández Soricetti muy cordial y afectuosamente*

## CLASE INAUGURAL \*

Por el Prof. Titular Dr.

DOMINGO A. PASSANANTE

Sres. Profesores, Señoras y Señores:

RESPECTANDO la tradición de esta ilustre casa de altos estudios comparezco hoy ante vosotros para dictar la primera clase como profesor titular de la 2da. Cátedra de Medicina, en el ámbito de su aula *con la solemnidad propia de los actos académicos*

me, de alegría y confianza, para abrazar la carrera médica y hoy ocupo este sitial con inocultable satisfacción, porque no hay mayor honor para un egresado que llegar a integrar el claustro de profesores titulares de la institución que le otorgó su diploma

presididos desde la historia por el memorable cuadro que representa con la instauración del protomedicato, en tiempos virreinales, el comienzo de la enseñanza médica en nuestra patria.

Hace más de ocho lustros pisé por vez primera los umbrales de la vieja Facultad de la calle Córdoba, con el ánimo embargado por una mezcla rara de azoramiento y ti-

tencia espiritual que mis esclarecidos predecesores me han transmitido.

Entre tantos sentimientos que experimento en este instante, hay uno, el de gratitud que quiero expresamente destacar y que tiene varios destinatarios. En primer lugar a los Señores Miembros del Jurado que me hallaron digno, entre muchos aspirantes de elevados méritos, de ocupar esta Cátedra, después de la nada fácil tarea de ponderar títulos, ante-

cedentes y trabajos; igualmente a las autoridades académicas constituidas por el Sr. Decano y el Sr. Rector de la Universidad que ratificaron la decisión del jurado; al ex-Decano Prof. Dr. Osvaldo Fustioni que acaba de efectuar mi presentación; a la

que admitimos, exagerando mis cualidades, porque es una modalidad de su grandeza de alma, acentuada por la fraternal amistad que nos vincula desde los lejanos días de la infancia; a mis antiguos maestros por las enseñanzas y el ejemplo de sus vidas que contribuyeron a mi formación intelectual y moral; a los muchos apreciados amigos y colegas que me brindaron su adhesión entusiasta; finalmente a los estudiantes por la simpatía y el res-

peto que siempre me exteriorizaron.

Hoy que la Universidad es rompeolas de muchas impaciencias es deber irrenunciable de todo profesor afirmar su ser apoyándose en el pasado proyectarse hacia lo porvenir con re-

Libertad y Progreso. El profesor, sea cual sea la materia que enseñe, es ante todo un educador cuyo esfuerzo se dirige a vencer la ignorancia. De ahí la elevada jerarquía que le asigna toda sociedad civilizada y de ahí la ingente responsabilidad que adquiere cuando esa sociedad le otorga tan encumbrada dignidad.

El profesor como hombre es, sin embargo, un fugaz testigo biológico; recibe de sus antecesores la antorcha inextinguible del

\* El 30 de julio de 1970

Portada de la Clase Inaugural del Prof. Passanante con motivo de su toma de Posesión de la 2da. Cátedra de Medicina, 4 de Mayo de 1970. Dedicatoria al Prof. Francisco José Fernández Soricetti, que lo continuó en el cargo.



Prof. Titular Dr. F.J. Fernández Soricetti, último docente a cargo de la 2da. Cátedra, hasta la desaparición del sistema de numeración histórica.